


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
09 DIC 2021
EL DIA: _____

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ferreteriamag@gmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 09 DE DICIEMBRE DEL 2021	NO. ORDEN: 419/2021
FERRETERIA MAGAÑA		TEL: 2413-4588
MAGAÑA, HUGO ERNESTO		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE BOLSAS DE PEGAMENTO CERAMICO F.G.E.3	-	-
295	Cada Uno	70208119- BOLSAS DE PEGAMENTO PARA CERAMICA PEGAFUERTE	\$3.50	\$1,032.50
5	Cada Uno	70208581- SEPARADORES PARA CERAMICA 3MM, BOLSAS	\$1.50	\$7.50
-	-	TOTAL.....	-	\$1,040.00

SON: MIL CUARENTA 00/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: ING. JORGE ARURO TORRENTO CHICAS TEL: 2445-6862 / 7742-4943

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 FONDO GENERAL. ACUERDO #2872 ECONOMIAS
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPÁN.
 * Forma de pago CREDITO DE 60 DÍAS CALENDARIO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA, A EXCEPCIÓN DE LAS MYPES QUE EL CREDITO SERA A 30 DIAS.
 * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
 * Tiempo de entrega: **1 DIA HABIL DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.**
 * Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Daza Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
---	---	---------------------------------